



ADENDA N°2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROGRAMA CONSULTOR MÁSTER

A través de la presente adenda, la Cámara de Comercio de Cali, modifica los Términos de Referencia y adenda N°1 publicados a través del enlace de Pre-Inscripción: <https://survey.alchemer.com/s3/6260594/Consultor-M-ster-v5-2021-L-nea-base> el lunes 03 de mayo del 2021 y el viernes 14 de mayo del 2021 respectivamente, correspondiente a la convocatoria de consultores para la quinta versión del programa Consultor Máster.

A continuación, se indican los numerales o ítems de los términos de referencia de la convocatoria, que se modifican a través de la presente adenda, y que quedarán así:
“(…)

2.3. Duración del programa

El programa Consultor Máster tendrá una duración de hasta siete (7) meses aproximadamente.

- *Hasta siete (7) semanas en la fase de convocatoria.*
- *Hasta dos (2) semanas de selección.*
- *Hasta dos (2) semanas de vinculación legal.*
- *Cuatro (4) meses y una (1) semana en la fase de formación, fase práctica y cierre.*

2.4. Etapas / Metodología del programa

El programa Consultor Máster cuenta con cuatro (4) fases, las cuales se desarrollarán a lo largo del programa en el siguiente orden:



FASE I. Convocatoria

Los participantes deberán diligenciar el formulario de registro al programa ubicado en: <https://survey.alchemer.com/s3/6260594/Consultor-M-ster-v5-2021-L-nea-base>

No se recibirán inscripciones por fuera de las fechas estipuladas:

- Para los nuevos participantes, la convocatoria será desde el 03 de mayo hasta el 20 de junio de 2021 a las 11:59 p.m.
- Para los participantes con diploma de participación, podrán hacer su inscripción desde el 03 de mayo hasta el 19 de julio de 2021 a las 11:59 p.m.

FASE II. Selección

Del total de inscritos en el formulario de inscripción, se seleccionarán hasta treinta y cinco (35) participantes nuevos y hasta diez (10) participantes con diploma de participación.

A continuación, se muestra el proceso de selección y los filtros correspondientes:

i. Nuevos participantes

El proceso de selección contará con tres (3) filtros:

Primer filtro: se evalúan los requisitos mínimos para participar en la convocatoria.

Segundo filtro: se evalúan los requisitos técnicos para ser preseleccionado, en donde cada participante obtendrá un puntaje y se ubicará en un ranking.

Tercer filtro: entrevista de consultores. Los primeros cincuenta (50) puestos en el ranking, se invitarán a una sesión de entrevista donde tendrán la oportunidad de ser evaluados por el Comité Calificador. La entrevista tendrá una duración de hasta 10 minutos.

Finalmente, se ponderará la calificación obtenida en la sesión de entrevista (60%) y el

puntaje obtenido en el ranking de preselección (40%) para obtener el resultado final.

Se seleccionarán los primeros treinta y cinco (35) puestos en el ranking final.

A continuación, se discriminan cuáles son los componentes que se evaluarán en cada filtro, así:



- ii. **Participantes con diploma de participación:** Los participantes que ya han hecho parte del programa en versiones anteriores, no entrarán en proceso de selección. Se cuentan con 10 cupos disponibles, los cuales serán asignados respectivamente a aquellos que dentro del banco de elegibles realicen completamente el proceso de vinculación y pago hasta agotar capacidad.

FASE III. Formación

Una vez sean seleccionados hasta 35 nuevos participantes y hasta 10 participantes con diploma de participación, el programa iniciará la fase de formación de la siguiente manera:

- i. **Nuevos participantes:** Los nuevos participantes podrán asistir a los cuatro (4) talleres de formación y podrán elegir tres (3) ejes temáticos de profundización ofertados.

- ii. **Participantes con diploma de participación:** Los participantes con diploma de participación podrán asistir a los tres (3) ejes temáticos de profundización ofertados.



Talleres:

1. Liderazgo
2. Escalamiento Empresarial
3. Vehículos de financiamiento
4. Innovación

Profundizaciones:

1. Estrategias Comerciales
2. Desarrollo Sostenible de Startups
3. Mecanismos de Aceleración de Startups

NOTA: Fechas, cupos y temas estarán sujetos a cambios por parte de la Cámara de Comercio de Cali.

Fase práctica:

Durante este proceso los nuevos participantes deben realizar hasta doce (12) horas de acompañamiento a empresas que les serán asignadas. Dichas empresas deben hacer parte de alguno de los programas de la Cámara de Comercio de Cali.

FASE IV: Cierre

En el cierre del programa se realizará la entrega oficial de los diplomas de participación correspondientes a cada participante.

1.1. Beneficios del programa

Los participantes seleccionados contarán con los siguientes beneficios:

i. Nuevos Participantes

Los nuevos participantes seleccionados en el marco de esta convocatoria tendrán los siguientes beneficios:

- o Participación en el siguiente contenido:

Los nuevos participantes tendrán que asistir a los cuatro (4) talleres (Liderazgo, Estrategia de Escalamiento empresarial, Vehículos de Financiamiento e Innovación) y podrán elegir mínimo dos (2) de los tres (3) ejes temáticos de profundización ofertados (Estrategias Comerciales, Desarrollo Sostenible de Startups y Mecanismos de Aceleración de Startups).

i. Participantes con diploma de participación

Los participantes con diploma de participación contarán con los siguientes beneficios:

- o Participación en el siguiente contenido:

No. Taller	Temática	Horas
Taller 5	Estrategias Comerciales	8
Taller 6	Desarrollo Sostenible de Startups	8
Taller 7	Mecanismos de Aceleración de Startups	8

(...)

3.2. Cronograma de la convocatoria

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado, suspendido o cancelado por la Cámara de Comercio de Cali sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia, que será publicada en la página web de la entidad: www.ccc.org.co

ACTIVIDADES	FECHAS
<i>Convocatoria</i>	<i>03 de mayo de 2021 – 20 de junio de 2021</i>
<i>Evaluación y selección</i>	<i>21 junio 2021 – 5 de julio 2021</i>
<i>Formulación de inquietudes</i>	<i>03 de mayo de 2021 – 20 de junio de 2021</i>
<i>Notificación de resultados</i>	<i>5 de julio de 2021</i>
<i>Vinculación</i>	<i>5 de julio de 2021 – 19 de julio de 2021</i>
<i>Puesta en Marcha del programa - kickoff</i>	<i>20 de julio de 2021</i>

3.3. Formulación de inquietudes

Las inquietudes o preguntas que surjan por parte de los interesados y/o participantes que sean relacionadas con los Términos de Referencia de la presente convocatoria, podrán ser presentadas dentro del plazo del 03 de mayo de 2021 hasta el 20 de junio de 2021 y podrá hacerse mediante correo electrónico a la dirección consultores@ccc.org.co indicando en el asunto Convocatoria “Consultor Máster” y nombre del participante.

La Cámara de Comercio remitirá por correo electrónico las respuestas a las inquietudes formuladas por los participantes, siempre y cuando, las mismas se presenten en la fecha y en los términos indicados en estos Términos de Referencia.

Si como producto de las observaciones e inquietudes formuladas por los interesados, o en curso de la presente convocatoria, la Cámara de comercio evidencia la necesidad de modificar los presentes términos de referencia, podrá realizarlo mediante Adenda. En consecuencia, para que sea válida cualquier modificación a estos términos, la misma deberá surtirse mediante Adenda. (...)

Dado en la ciudad de Cali, a los 14 días del mes de junio de 2021.



ADENDA N°1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROGRAMA CONSULTOR MÁSTER

A través de la presente adenda, la Cámara de Comercio de Cali, modifica los Términos de Referencia publicados a través del enlace de Pre-Inscripción: <https://survey.alchemer.com/s3/6260594/Consultor-M-ster-v5-2021-L-nea-base> el lunes 03 de mayo del 2021, correspondiente a la convocatoria de consultores para la quinta versión del programa Consultor Máster.

A continuación se indican los numerales o ítems de los términos de referencia de la convocatoria, que se modifican a través de la presente adenda, y que quedarán así:
“(…)

2.3. Duración del programa

El programa Consultor Máster tendrá una duración de hasta siete (7) meses.

- Hasta seis (6) semanas en la fase de convocatoria.
- Hasta dos (2) semanas de selección.
- Hasta tres (2) semanas de vinculación legal.
- Cuatro (4) meses y dos (2) semanas en la fase de formación, fase práctica y cierre.

2.4. Etapas / Metodología del programa

El programa *Consultor Máster* cuenta con cuatro (4) fases, las cuales se desarrollarán a lo largo del programa en el siguiente orden:



FASE I. Convocatoria

Los participantes deberán diligenciar el formulario de registro al programa ubicado en: <https://survey.alchemer.com/s3/6260594/Consultor-M-ster-v5-2021-L-nea-base>

No se recibirán inscripciones por fuera de las fechas estipuladas:

- Para los nuevos participantes, la convocatoria será desde el 03 de mayo hasta el 14 de junio de 2021 a las 11:59 p.m.
- Para los participantes con diploma de participación, podrán hacer su inscripción desde el 03 de mayo hasta el 14 de julio de 2021 a las 11:59 p.m.

FASE II. Selección

Del total de inscritos en el formulario de inscripción, se seleccionarán hasta treinta y cinco (35) participantes nuevos y hasta diez (10) participantes con diploma de participación.

A continuación, se muestra el proceso de selección y los filtros correspondientes:

i. Nuevos participantes

El proceso de selección contará con tres (3) filtros:

Primer filtro: se evalúan los requisitos mínimos para participar en la convocatoria.

Segundo filtro: se evalúan los requisitos técnicos para ser preseleccionado, en donde cada participante obtendrá un puntaje y se ubicará en un ranking.

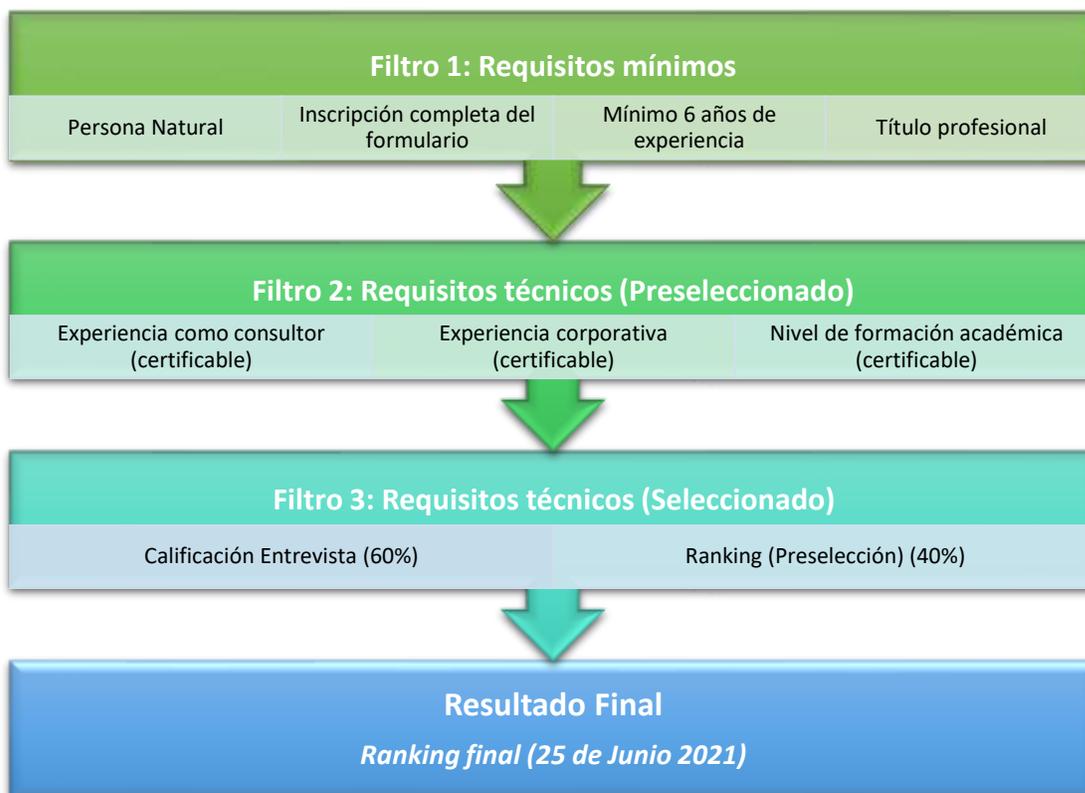
Tercer filtro: entrevista de consultores. Los primeros cincuenta (50) puestos en el ranking, se invitarán a una sesión de entrevista donde tendrán la oportunidad de ser evaluados por el Comité Calificador. La entrevista tendrá una duración de hasta 10 minutos.

Finalmente, se ponderará la calificación obtenida en la sesión de entrevista (60%) y el

puntaje obtenido en el ranking de preselección (40%) para obtener el resultado final.

Se seleccionarán los primeros treinta y cinco (35) puestos en el ranking final.

A continuación, se discriminan cuáles son los componentes que se evaluarán en cada filtro, así:



- ii. **Participantes con diploma de participación:** Los participantes que ya han hecho parte del programa en versiones anteriores, no entrarán en proceso de selección. Se cuentan con 10 cupos disponibles, los cuales serán asignados respectivamente a aquellos que dentro del banco de elegibles realicen completamente el proceso de vinculación y pago hasta agotar capacidad.

FASE III. Formación

Una vez sean seleccionados hasta 35 nuevos participantes y hasta 10 participantes con diploma de participación, el programa iniciará la fase de formación de la siguiente manera:

- i. **Nuevos participantes:** Los nuevos participantes podrán asistir a los cuatro (4) talleres de formación y podrán elegir tres (3) ejes temáticos de profundización ofertados.

- ii. **Participantes con diploma de participación:** Los participantes con diploma de participación podrán asistir a los tres (3) ejes temáticos de profundización ofertados.



Talleres:

1. Liderazgo
2. Escalamiento Empresarial
3. Vehículos de financiamiento
4. Innovación

Profundizaciones:

1. Estrategias Comerciales
2. Desarrollo Sostenible de Startups
3. Mecanismos de Aceleración de Startups

NOTA: Fechas, cupos y temas estarán sujetos a cambios por parte de la Cámara de Comercio de Cali.

Fase práctica:

Durante este proceso los nuevos participantes deben realizar hasta doce (12) horas de acompañamiento a empresas que les serán asignadas. Dichas empresas deben hacer parte de alguno de los programas de la Cámara de Comercio de Cali.

FASE IV: Cierre

En el cierre del programa se realizará la entrega oficial de los diplomas de participación correspondientes a cada participante.

1.1. Beneficios del programa

Los participantes seleccionados contarán con los siguientes beneficios:

i. Nuevos Participantes

Los nuevos participantes seleccionados en el marco de esta convocatoria tendrán los siguientes beneficios:

- Participación en el siguiente contenido:

Los nuevos participantes tendrán que asistir a los cuatro (4) talleres (Liderazgo, Estrategia de Escalamiento empresarial, Vehículos de Financiamiento e Innovación) y podrán elegir mínimo dos (2) de los tres (3) ejes temáticos de profundización ofertados (Estrategias Comerciales, Desarrollo Sostenible de Startups y Mecanismos de Aceleración de Startups).

i. Participantes con diploma de participación

Los participantes con diploma de participación contarán con los siguientes beneficios:

- Participación en el siguiente contenido:

No. Taller	Temática	Horas
Taller 5	Estrategias Comerciales	8
Taller 6	Desarrollo Sostenible de Startups	8
Taller 7	Mecanismos de Aceleración de Startups	8

(...)

3.2. Cronograma de la convocatoria

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado, suspendido o cancelado por la Cámara de Comercio de Cali sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia, que será publicada en la página web de la entidad: www.ccc.org.co

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria	03 de mayo de 2021 – 14 de junio de 2021
Evaluación y selección	15 junio 2021 – 25 de junio 2021
Formulación de inquietudes	03 de mayo de 2021 – 14 de junio de 2021
Notificación de resultados	25 de junio de 2021
Vinculación	25 de junio de 2021 – 14 de julio de 2021
Puesta en Marcha del programa - kickoff	16 de julio de 2021

3.3. Formulación de inquietudes

Las inquietudes o preguntas que surjan por parte de los interesados y/o participantes que sean relacionadas con los Términos de Referencia de la presente convocatoria, podrán ser presentadas dentro del plazo del 03 de mayo de 2021 hasta el 14 de junio de 2021 y podrá hacerse mediante correo electrónico a la dirección consultores@ccc.org.co indicando en el asunto Convocatoria “Consultor Máster” y nombre del participante.

La Cámara de Comercio remitirá por correo electrónico las respuestas a las inquietudes formuladas por los participantes, siempre y cuando, las mismas se presenten en la fecha y en los términos indicados en estos Términos de Referencia.

Si como producto de las observaciones e inquietudes formuladas por los interesados, o en curso de la presente convocatoria, la Cámara de comercio evidencia la necesidad de modificar los presentes términos de referencia, podrá realizarlo mediante Adenda. En consecuencia, para que sea válida cualquier modificación a estos términos, la misma deberá surtirse mediante Adenda. (...)

Dado en la ciudad de Cali, a los 14 días del mes de mayo de 2021.